



Alcaldía Municipal
Ibagué

Nit 800.113.389-7

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
DESPACHO



Ibagué, 17 ENE 2019

CIRCULAR No.

00009

PARA: RECTORES Y COORDINADORES PAE DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS OFICIALES.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: INICIO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE
VIGENCIA 2019.


Reciban un cordial saludo de la administración de IBAGUÉ con todo el corazón

En atención al asunto me permito informar que la Secretaría de Educación garantizará para la vigencia académica 2019, la prestación del servicio del Programa de Alimentación Escolar (PAE), en las diferentes sedes de las Instituciones Educativas que fueron focalizadas al finalizar la vigencia académica 2018.

Les informamos que el 21 de enero de 2019, primer día de calendario escolar se iniciara el programa de alimentación escolar PAE.

Por lo anterior, es importante reiterarles que el operador actual para el suministro de las raciones contratadas es Construyamos Colombia y quien se encarga de realizar la contratación de manipuladoras de alimentos que se requiere en cada sede de las I.E., en ese sentido les solicitamos su mayor colaboración con dicho operador para que realicen todo el proceso de alistamiento que se requiera (aseo, revisión de servicios públicos, bodegaje y entrega de alimentos, entre otros)

Cordial saludo,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó y Revisó: Javier Guzmán 